

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WATER SOLUTIONS ECUADOR WASOEC S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 15 de febrero 2017, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cumbaya en las calles Diego De Robles 67 y Pampite. Preside la reunión el señor Hernán Joffre Ávila Brito, Gerente de la compañía.

El Señor Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completo	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1707986590	AVILA BRITO HERNAN JOFFRE	ECUADORIANA	792,00
1702877943	AVILA BRITO MERCEDES ROSALIA	ECUADORIANA	8,00
	TOTAL		800,00

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor gerente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como único punto el siguiente:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.
2. DESIGNACION DE COMISARIO.

El señor Gerente pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016, donde se refleja que la empresa no tuvo movimientos en el año 2016.

Designación de comisario a la Lic. CPA. Patricia Cevallos.

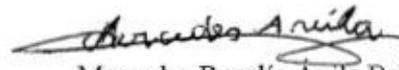
Tratados los puntos del orden del día, El señor Gerente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,



Hernán Joffré Ávila Brito
GERENTE / ACCIONISTA



Mercedes Rosalía Ávila Brito
ACCIONISTA